



Poder Judicial de la Provincia de Jujuy
Superior Tribunal de Justicia

CONVENIO DE DILIGENCIAS JUDICIALES ELECTRÓNICAS

ANEXO II

MANUAL DE USUARIO Confeción, Firma y Diligenciamiento

Para acceder a la Bandeja de Salida de Diligencias Electrónicas mediante el Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ) identifique en su menú principal la opción **Bandeja de Salida** dentro del grupo de opciones **Diligencias** y haga clic allí:



La disposición del menú puede variar según el perfil de usuario que tenga en el SIGJ.

La bandeja le muestra un listado organizado de todas las diligencias generadas desde alguno de los organismos a los que su usuario se encuentra vinculado:

Fecha	Enviado	Tipo	Para	Expediente	Firmas	Estado	
16-04-2021	16-04-2021 17:20:08	Solicitud de Dictamen Fiscal	MINISTERIO PUBLICO FISCAL	C-176555/2021	Firmado por Rodriguez, Juan José	Diligenciado	Ver
16-04-2021		Oficio 189	Otro	C-174406/2021	Firmado por Rodriguez, Juan José	Firmado	Ver
16-04-2021	16-04-2021 17:11:11	Solicitud de Dictamen Fiscal	MINISTERIO PUBLICO FISCAL	C-176467/2021	Firmado por Rodriguez, Juan José	Diligenciado	Ver
16-04-2021		Oficio 193	Otro	C-161501/2020		Pendiente de Firma	Ver
16-04-2021		Oficio 192	Otro	C-115531/2018		Pendiente de Firma	Ver
16-04-2021		Cédula Domiciliaria	Otro	C-162116/2020	Firmado por Gutierrez, Valeria	Firmado	Ver
16-04-2021	16-04-2021 09:46:28	Oficio 191	Citaciones de Personas	POLICIA DE LA PROVINCIA - DEPARTAMENTO JUDICIAL - S.S. JUJUY	Firmado por Gutierrez, Valeria	Notificado	Ver
15-04-2021		Solicitud de Dictamen Fiscal	MINISTERIO PUBLICO FISCAL	C-176479/2021		Pendiente de Firma	Ver
15-04-2021	15-04-2021 18:22:14	Oficio 188	Informe	BANCO MACRO S.A.	Firmado por Flores, Elsa	Notificado	Ver
15-04-2021	15-04-2021 11:41:31	Oficio 187	Remisión de expedientes	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)	Firmado por Gutierrez, Valeria	Diligenciado	Ver

Puede observar detalles básicos como la fecha de emisión, de envío, destinatario, firmas y estado actual de cada diligencia. Además, contiene opciones que le permiten buscar y filtrar las diligencias recibidas según varios criterios:



Poder Judicial de la Provincia de Jujuy
Superior Tribunal de Justicia

alida Diligencia... Nro de oficio o expediente Firma... Estado... Respuesta... Buscar

Puede filtrar en su bandeja, diligencias por tipo, número, número de expediente asociado, estado, si tiene o no firma, y según haya sido respondida o no

Puede hacer clic en Nuevo Oficio para crear una nueva diligencia

Nuevo Oficio

Número: 2185 Fecha: 05-05-2021

De (Órgano): Tribunal Contencioso Administrativo - Sala II - Vocalía 3

Para: BANCO MACRO S.A. (admite oficios digitales)

Tipo: Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc E)

Expediente: C-149220/2019 Buscar

Expediente seleccionado: C-149220/2019
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO PROVINCIAL - PODER EJECUTIVO P

Carátula: Ref. Expte. N° C-149220/2019 caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO PROVINCIAL - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL"

Texto:

Al señor gerente del Banco Macro S.A.
Sucursal Tribunales

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. de conformidad a lo dispuesto en los autos del rubro y según lo ordenado por este órgano Tribunal Contencioso Administrativo - Sala II - Vocalía 3, a fin de transferir a la CUENTA CORRIENTE DE CAPSAP N° __CUENTA_NUMERO__ CBU N° __CBU_NUMERO__ IVA EXENTO la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) en concepto de ART. 22 INC. E por honorarios percibidos en la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000) a favor del DR. __NOMBRE_ABOGADO__ M.P. __MATRICULA_ABOGADO__-

El formulario de registro de Oficios le permite ingresar número de oficio, fecha, destinatario, tipo de solicitud, expediente, carátula y cuerpo del documento



Poder Judicial de la Provincia de Jujuy
Superior Tribunal de Justicia

Al ingresar un texto para el destinatario, el sistema le mostrara un listado de coincidencias entre las que se destacan aquellas opciones etiquetadas con la leyenda (*admite oficios digitales*), que indica que dicho destinatario utiliza el servicio de Diligencias Judiciales Electrónicas y podrá recibir la misma y responderla, a través del SIGJ.

Los destinatarios con la leyenda “admite oficios digitales” están adheridos al convenio de diligencias judiciales electrónicas.

Una vez confeccionada la diligencia, guárdela haciendo click en Guardar y podrá verla en la Bandeja de Salida

Fecha	Enviado	Tipo	Para	Expediente	Firmas	Estado
05-05-2021		Oficio 2185	Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc E)	BANCO MACRO S.A.	C-149220/2019	Pendiente de Firma Ver
18-04-2021	18-04-2021	Solicitud de	MINISTERIO	C-176555/2021	Firmada por	Diligenciada Ver

La diligencia se encuentra Pendiente de Firma hasta que sea firmada electrónicamente mediante la firma electrónica del SIGJ



Poder Judicial de la Provincia de Jujuy
Superior Tribunal de Justicia

Haga clic en Ver para visualizarla en pantalla, el sistema le mostrará algo como esto:

Imprimir Modificar Firmar Firmar y Enviar Firmas requeridas Eliminar Cerrar

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II - VOCALÍA 3
Senador Pérez N° 319 - San Salvador de Jujuy

Oficio N° 2185 Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc E)

San Salvador de Jujuy, 05 de mayo de 2021

Ref. Expte. N° C-149220/2019 caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO PROVINCIAL - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL"

Al señor gerente del Banco Macro S.A.

Sucursal Tribunales

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. de conformidad a lo dispuesto en los autos del rubro y según lo ordenado por este órgano Tribunal Contencioso Administrativo - Sala II - Vocalía 3, a fin de transferir a la CUENTA CORRIENTE DE CAPSAP N° ___CUENTA_NUMERO___ CBU N° ___CBU_NUMERO___ IVA EXENTO la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) en concepto de ART. 22 INC. E por honorarios percibidos en la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000) a favor del DR. ___NOMBRE_ABOGADO___ M.P. ___MATRICULA_ABOGADO___-

Diligenciado que sea el presente sirva devolverlo en la forma de estilo.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Firmado: No firmado

Enviado: No enviado

Archivos adjuntos: Sin archivos adjuntos

Firmado por

Observe que en la parte superior, aparecen varias opciones disponibles para la diligencia actual.

Haga clic en Firmar e ingrese su contraseña de acceso al sistema para proteger el documento con su firma y evitar que sea modificado:



Poder Judicial de la Provincia de Jujuy
Superior Tribunal de Justicia

Firmar [X]

Está por firmar el registro y ya no podrá modificarlo

Para confirmar, ingrese su clave de usuario:

Cancelar Firmar

La contraseña de acceso al SIGJ verifica su identidad

Imprimir Quitar Firmas Firmas requeridas Enviar Cerrar

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II - VOCALÍA 3
Senador Pérez Nº 319 - San Salvador de Jujuy

Oficio Nº 2185 Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc E) San Salvador de Jujuy, 05 de mayo de 2021

Ref. Expte. Nº C-149220/2019 caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: JUAREZ, MARTIN C/ ESTADO PROVINCIAL - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL"

Al señor gerente del Banco Macro S.A.
Sucursal Tribunales

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. de conformidad a lo dispuesto en los autos del rubro y según lo ordenado por este órgano Tribunal Contencioso Administrativo - Sala II - Vocalía 3, a fin de transferir a la CUENTA CORRIENTE DE CAPSAP N° CBU N° IVA EXENTO la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) en concepto de ART. 22 INC. E por honorarios percibidos en la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000) a favor del DR. M.P.

Diligenciado que sea el presente sirva devolverlo en la forma de estilo.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Firmado por Gutierrez, Valeria - Secretario de Primera Instancia

Enviado: No enviado
Archivos adjuntos: Sin archivos adjuntos

Los documentos firmados cuentan con un código QR de verificación de firmas que asegura la integridad del mismo, de los archivos adjuntos y de las firmas que contiene



Poder Judicial de la Provincia de Jujuy
Superior Tribunal de Justicia

A continuación, seleccione Enviar para diligenciar el oficio electrónicamente y dejarlo disponible para el destinatario en su Bandeja de Entrada.

Fecha	Enviado	Oficio	Tipo	Para	Expediente	Firmas	Estado	
05-05-2021	05-05-2021 19:53:44	Oficio 2185	Transferencia (Ley 4764/94, Art. 22, Inc E)	BANCO MACRO S.A.	C - 149220 / 2019	Firmado por Gutierrez, Valeria	Diligenciado	Ver
16-04-2021	16-04-2021	Solicitud de		MINISTERIO	C - 176555 / 2021	Firmado por	Diligenciado	Ver

El estado Diligenciado indica que el oficio está disponible para el destinatario

Finalmente, la diligencia queda en estado *Diligenciado*, hasta que sea vista por el destinatario, en cuyo caso cambiará a *Notificado* y la respuesta aparecerá al lado cuando el mismo responda a la solicitud.